

RESOLUCIÓN NRO. 12/2025.-

VISTO:

La realización del 2do. encuentro municipal de minibasquet inclusivo, denominado “Somos tan distintos e iguales”, que se llevará a cabo en nuestra ciudad el día 22 de marzo del corriente año; y

CONSIDERANDO:

Que hace aproximadamente cuatro años se formó en nuestra localidad el equipo municipal de básquet PAR21, para personas con síndrome de Down;

Que el equipo ha participado de distintos encuentros y torneos a nivel nacional, siendo nuestra ciudad sede de la organización del bas21 en dos oportunidades;

Que algunos de los integrantes han lograron participar de la pre selección y selección Argentina de básquet para personas con síndrome de Down;

Que el Municipio local lleva adelante el espacio de deporte adaptado para personas con discapacidad, con la finalidad de seguir trabajando en políticas públicas para una sociedad más inclusiva e igualitaria;

Que el día 21 de marzo fue establecido por la ONU como día mundial del síndrome de Down, para simbolizar la trisomía del Par21, alteración cromosómica que da origen al síndrome;

Que el 22 de marzo del corriente año, en el marco del día mundial del síndrome de Down, se desarrollará, con el equipo Par21 como anfitrión, el 2do. encuentro municipal de mini básquet inclusivo, del que formarán parte los clubes de la ciudad de General Pico;

POR ELLO:

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE GENERAL PICO

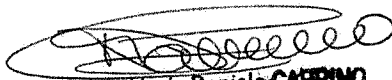
RESUELVE:

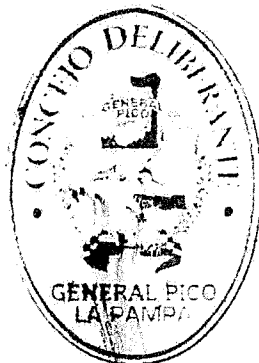
Artículo 1ro.: Declarar de interés del Concejo Deliberante de General Pico el **segundo encuentro municipal de mini básquet, denominado: “Somos tan distintos e iguales”**, que se llevará a cabo el día 22 de marzo del corriente año en nuestra ciudad.

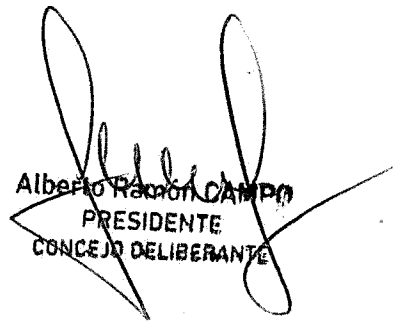
Artículo 2do: Entregar copia de la presente resolución al equipo de básquet Par21.

Artículo 3ro: Comuníquese, regístrese en la Carpeta de Resoluciones del Concejo Deliberante y pase al Departamento Ejecutivo Municipal para sus demás efectos.

DADA en la Sala de Sesiones del Concejo Deliberante de la ciudad de General Pico a los 20 días del mes de marzo de 2025.-


Lic. María Daniela **CABRINO**
SECRETARIA
CONCEJO DELIBERANTE




Alberto Ramón **CAMPO**
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE